

Horario de atención:

Martes y jueves de 9:00 a 12:00

Bloque A oficina 310

Profesora asistente:

Marcela Rozo, mar-rozo@uniandes.edu.co

Monitora:

Karin García, k.garcia63@uniandes.edu.co

Introducción

Las sociedades modernas frente al mercado: la tensión entre libertad y orden

Uno de los cuestionamientos fundadores de las disciplinas sociales es la posibilidad de la estabilidad social. La economía, en particular, considera que la sociedad, entendida como un sistema de cooperación, está compuesta por individuos libres guiados por intereses propios. Estos intereses pueden no coincidir con el interés general o, incluso, ser contrarios a la preservación del orden social. La teoría económica, heredera de la filosofía política liberal, surge como una respuesta a esta pregunta: es posible lograr la coordinación de intereses sin sacrificar la libertad individual. Las reflexiones iniciales de la economía, inscritas dentro de la filosofía moral del siglo XVIII, se presentan como una alternativa al autoritarismo y a la tiranía. Para preservar el orden social no es necesario sacrificar al individuo o coartar su libertad. El mercado puede ser un mecanismo suficiente de coordinación que evita el conflicto, garantizando la compatibilidad entre orden y libertad.

Economistas influyentes tanto en teoría económica como en la formulación de políticas públicas como Friedrich Hayek y Milton Friedman han subrayado la importancia del mercado no sólo por sus beneficios en términos de productividad y competitividad sino, especialmente, por su relación directa con la libertad individual. Según estos autores, la libertad económica iría de la mano con la libertad política. Este curso pretende analizar los alcances y los límites de esta apreciación.

El principal alcance se basa en que el mercado garantiza la satisfacción de los deseos y necesidades individuales a través del intercambio en una sociedad caracterizada por la división del trabajo. Al mismo tiempo, el mercado permite que se difuminen las relaciones de dependencia interpersonal pues nuestra supervivencia no depende de la buena voluntad de un único individuo o de un patrono, sino de nuestra capacidad de proveer bienes y servicios que sean demandados. El mercado regula las relaciones de interdependencia poniendo a los agentes en una situación de dependencia simétrica y haciéndolos independientes de una voluntad arbitraria.

Esta interdependencia también implica que los agentes pueden elegir con quien establecen relaciones de intercambio. En consecuencia, la respuesta de la economía sobre la

compatibilidad entre libertad y orden involucra una concepción particular de libertad: la libertad de elección. Sin embargo, y esta es la principal limitación, para autores centrales de la formulación del pensamiento moderno como Jean-Jacques Rousseau y Karl Marx, la libertad de elección asociada con independencia corresponde a una visión pobre de la libertad. En primer lugar, la interdependencia del mercado ni es simétrica ni es suficiente para elegir. En segunda instancia, la libertad de elección olvida la dimensión social de la voluntad.

Objetivos de este curso

Entender los fundamentos de las distintas nociones de libertad; estudiar cómo estas nociones de libertad se relacionan con el mercado tanto en la teoría económica como en la realidad histórica; analizar los alcances y los límites de la compatibilidad entre libertad y orden propuesta por la teoría económica; aplicar este marco conceptual para el análisis de debates contemporáneos sobre diferentes proyectos de sociedad.

Plan indicativo y lecturas obligatorias

I. Economía y política

Lunes 19 de enero

Introducción

Miércoles 21 de enero

Mercado, libertad y orden

No hay lectura obligatoria

Lunes 26 de enero

Dulce comercio

Lectura obligatoria: Constant, B. (1998). "The Liberty of the Ancients compared with that of the Moderns", in *Political Writings*, B. Fontana (ed.). Cambridge: Cambridge University Press (Trabajo original publicado en: 1820), p.308-328.

Miércoles 28 de enero

Exclusión, pobreza y ciudadanía

Lectura obligatoria: Tocqueville, A. (1969). *Memoir on Pauperism*. (S. Drescher, trad.) Londres: Civitas, pp. 17-38

Lunes 2 de febrero

Republicanos vs Demócratas, Vinick vs Santos

Documental: The West Wing. The Debate, 2005, Alex Graves (dir.), NBC

II. Libertad

Miércoles 4 de febrero

Libertad de elección

No hay lectura obligatoria

Lunes 9 de febrero

Los riesgos de la libertad positiva

Lectura obligatoria: Berlin, I. (1969). *Four Essays on Liberty*. London: Oxford University Press, pp. 118-172.

Miércoles 11 de febrero

El miedo a la muerte

Lectura obligatoria: Hobbes, Th., (1994). *Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. (C. Mellizo, trad.). Barcelona: Ediciones Atalaya (Trabajo original publicado en: 1651), primera parte, capítulos 13 y 14.

Lunes 16 de febrero

El surgimiento del Leviatán

Lectura obligatoria: Hobbes, Th., (1994). *Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. (C. Mellizo, Trad.). Barcelona: Ediciones Atalaya (Trabajo original publicado en: 1651), primera parte, capítulos 15 y 30.

Miércoles 18 de febrero

En contra el socialismo I

Lectura obligatoria: Hayek, F.A (1945). *Individualismo: el verdadero y el Falso*. Chicago: Gateway editions. Disponible en: <http://www.hacer.org/pdf/Hayek04.pdf>

Lunes 23 de febrero

En contra del socialismo II

Lectura obligatoria: Nozick, R. (1974) *Anarchy, State, and Utopia*. New York: Basic Books, capítulo 3.

Miércoles 25 de febrero

Primer parcial

III. Los límites de la libertad

Lunes 2 de marzo

Los riesgos del individualismo

Tocqueville, A. (1990). *La Democracia en América*. (L. Cuéllar, Trad.) México: Fondo de Cultura Económico (Trabajo original publicado en: 1835), segunda parte, capítulos I-II, VIII, XI, XIV, XVII y XX; tercera parte, capítulos I y V.

Miércoles 4 de marzo

Los riesgos de la democracia industrial

Tocqueville, A. (1990). *La Democracia en América*. (L. Cuéllar, Trad.) México: Fondo de Cultura Económico (Trabajo original publicado en: 1835), tercera parte, capítulos I y V.

Lunes 9 de marzo

La denuncia

Lectura obligatoria: Rousseau, J.-J., 1755, *Discurso sobre la economía política*, texto digitalizado por librodot.com, 2004, disponible en: <http://66.240.239.19/1/4/6/14636.ZIP>

Miércoles 11 de marzo

Libertad civil y libertad moral

No hay lectura obligatoria

Lunes 16 de marzo

La vida productiva como vida de la especie

Lectura obligatoria: Marx, K. (1865). El Dieciocho Brumario de Luís Bonaparte, en: C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú: editorial progreso, 1981. Disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/brumaire/brum1htm>

Miércoles 18 de marzo

Crítica a la economía política

Lectura obligatoria: Marx, K. (1968). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. (Trabajo original publicado en: 1844). México: Grijalbo, primer manuscrito, cuarta sección.

Documental: *La isla de las flores*, 1989, Jorge Furtado (dir.), Casa de Cinema PoA.

Miércoles 25 de marzo

Segundo Parcial

V. Libre mercado

Lunes 30 de marzo

Vicios privados, beneficios públicos

Lectura obligatoria: Mandeville, B. 1988, *The Fable of the Bees, or, Private vices, publick benefits*. Indianapolis: Liberty Fund, pp. 17-37.

Miércoles 1 de abril

La organización mercantil

No hay lectura obligatoria

Lunes 13 de abril

Los sofismas económicos

Lectura obligatoria: Bastiat, F. (2004) *Obras escogidas*. (F. Cabrillo, ed.). Madrid: Unión Editorial, capítulos 2-I, 3-V, VI, VII.

Miércoles 15 de abril

El progreso natural de la opulencia

Lectura obligatoria: Smith, A. 1996 [1776]. *Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones*. México. Fondo de Cultura Económica. Libro III, capítulo I.

Lunes 20 de abril

Elección pública

Lectura obligatoria: Buchanan, J. (1990) *Ensayos sobre economía política*. (A. Coria, Trad.). México: Alianza Editorial (Trabajo original publicado en 1989), capítulos 2 y 3.

Lectura obligatoria: Sexton, R. (2008) *The Explorations of Economics*, cuarta edición. Ohio: Thompson south-western, pp. 230-233.

Miércoles 22 de abril

El poder de la decisión

Documental: Free to choose. PBS series, disponible en: <http://www.ideachannel.com/Friedman.htm>

Lunes 27 de abril

Clase de repaso

No hay lectura obligatoria

Miércoles 29 de abril

Tercer parcial

VI. Reflexión Final

Lunes 4 de mayo

El fin del *laissez-faire*

Lectura obligatoria: Keynes, J.M. (1926). *The end of Laissez-faire*. Disponible en: <http://www.panarchy.org/keynes/laissezfaire.1926.html>

Miércoles 6 de mayo

Economía y política

No hay lectura obligatoria

Competencias

Capacidad de análisis y síntesis; capacidad para identificar argumentos teóricos; establecer criterios para la participación en un debate de ideas; aceptar y responder a las críticas; entender los límites del conocimiento económico; separar análisis normativo y positivo; entender las teorías en contexto histórico; reconocer el referente del Estado

Criterios de evaluación (porcentajes de cada evaluación)

Durante el curso se realizarán cuatro evaluaciones: tres exámenes parciales y un examen final. La nota definitiva se calcula con el promedio aritmético de las tres mejores calificaciones recibidas.

*No hay exámenes supletorios. En caso de ausencia durante alguna evaluación se tomará la nota recibida (0,0) como la nota más baja y será ésta la que se elimine del promedio.

*El contenido del parcial cubre toda la materia vista y las lecturas obligatorias hasta la fecha programada para su realización.

*El contenido del examen final cubre toda la materia discutida en clase y las lecturas obligatorias de todo el semestre.

*Cinco errores de ortografía, tanto en tareas como en exámenes, equivalen a una décima (0,1) menos de la nota final de la evaluación correspondiente.

Sistema de aproximación de la nota definitiva

x.0 - x.25 => x.0

x.26 - x.5 => x.5

x.51 - x.75 => x.5

x.76 - x.99 => x+1.0

Reclamos (Art. 62 y 63 del Reglamento general de estudiantes de pregrado)

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación, deberá dirigirlo mediante escrito debidamente sustentado dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. Al cabo de diez (10) días hábiles se dará respuesta al reclamo formulado y se informará al estudiante la decisión correspondiente.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador, mediante escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable y reemplazará íntegramente la primera nota.

Fraude

En caso de fraude o cualquier otra falta disciplinaria el caso será tratado según lo establecido en el capítulo X del Reglamento general de estudiantes de pregrado